



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.

Fecha de la Junta: 31 de Marzo del 2016

Hora de Inicio: 17h00

Hora de finalización: 20h00

Socios asistentes: Lorena Sánchez A., Andrea Sánchez A. y José Luis Astudillo.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo del 2016, a las 17h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Capt. Sandoval OE6-31 y Tnte. Cabezas de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía.

El Ing. Andrea Valeria Sánchez A, presidente de la compañía, el mismo que presidirá la presente Junta y actuará como secretario la señora Romy Astudillo, conforme disponen los Estatutos.

Se dispone se de lectura a la convocatoria:

COVOCATORIA.- A la Junta General Ordinaria de Socios, dando cumplimiento a los Estatutos y a las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores socios de SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA. A la Junta General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo del 2016 a las 17h00 en el local de la empresa ubicado en la calle Cap. Sandoval Oe6-31 y Tnte. Cabezas en Quito, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del año 2015.

PRIMER PUNTO.- La Gerente General presenta el informe de actividades para su respectiva aprobación por parte de la Junta; informe que luego de ser analizado, es aprobado por unanimidad, a excepción del Gerente quien se abstiene de votar, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

PUNTO DOS.- Se procede a dar lectura los Balances de Situación y Resultados, los mismos que después de ser analizados son aprobados por unanimidad, Respecto al resultado económico del año 2015, la junta decide que se realicen las respectivas reservas legales, de acuerdo a lo estipulado por la ley de compañías.

SU SEGURIDAD Y CONFIANZA EN NUESTRAS MANOS

Cap. Cristobal Sandoval OE6 - 31 y Tnte. Cabezas Pinar Bajo



PUNTO TRES.- La junta general de socios decide que el saldo de la utilidad liquida se quede en el grupo cuenta Patrimonio Neto, para futura capitalización.

La Junta General aprueba lo expuesto.

El presidente de la Junta da por terminada la reunión, concediendo el tiempo de treinta minutos para la elaboración del acta.

Transcurrido el tiempo previsto y siendo las veinte y dos horas, la Presidenta reinstala la sesión disponiendo que se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios. Firmando los mismos para constancia.


José Luis Astudillo Izquierdo
SOCIO


Lorena Gabriela Sánchez Astudillo
SOCIO


Andrea Valeria Sánchez Astudillo
SOCIO


Sra. Romy S Astudillo I.
SECRETARIA